



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Jueves 25 de julio de 2019.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

Medios: Excélsior, El Heraldo de México, Ovaciones, Crónica, El Universal, Milenio, La Jornada, Reforma, La Razón, El Economista.

Desde el piso de remates/Excélsior
Reportera: Maricarmen Cortés.

El presidente de la Comisión de Salud, Patrick Devlyn, calificó como muy positiva la primera reunión del Consejo de Salubridad General que se constituyó en el sexenio de Felipe Calderón para enfrentar la crisis del AH1N1, pero perdió mucha fuerza desde el sexenio pasado. Devlyn destacó el CSG, presidido por el secretario de Salud, el doctor Jorge Alcocer, en el que participaron representantes del CCE, Canifarma, Funsalud y Canacintra, así como de instituciones de salud y de las secretarías de Hacienda, Economía, y de la Cofepris. El acuerdo más importante es la elaboración del nuevo Compendio Nacional de Insumos para la Salud, que sustituirá al cuadro básico de medicamentos. Para el sector privado es muy importante, explica Devlyn al participar en este compendio porque el nuevo cuadro básico será clave para la compra consolidada de medicamentos 2020, que estará a cargo de Raquel Buenrostro, Oficial Mayor de la SHCP. Se integró ya un equipo de trabajo para revisar el cuadro básico porque, en efecto, urgía su revisión e incluir medicamentos de última generación. Devlyn aseguró que la reactivación del CSG es un ejemplo de colaboración entre el gobierno federal y el sector privado, con el objetivo no sólo de generar ahorros en la compra de medicamentos del cuadro básico y garantizar su acceso gratuito a la población de menores ingresos, sino también la calidad de los insumos, porque lo fundamental es la calidad para no afectar la salud de los beneficiarios.

Maltrato en el Instituto de Nutrición/El Heraldo de México
Columna de: Gerardo Fernández Noroña.

Las instituciones de salud pública del país han estado sometidas a una ofensiva, durante décadas, que ha buscado el deterioro de los servicios públicos para justificar su privatización. Décadas de sometimiento a un desmantelamiento sistemático y paulatino. Las condiciones en que labora buena parte de los trabajadores de salud son inaceptables. No hay duda de que se debe hacer una fuerte inversión en el sector: regularizando la situación laboral, reconociendo derechos, mejorando instalaciones, adquiriendo equipo, surtiendo medicamentos y reconstruyendo toda la estructura de salud pública del país. Ello no justifica, sin embargo, un problema crónico de los servicios de salud, que es el maltrato a los pacientes. Hay una mayoría de trabajadores y trabajadoras del sector Salud serios, profesionales, comprometidos que ofrecen un trato digno y humano; pero los hay también que actúan con burocratismo, prepotencia y arrogancia. La noche del lunes 22 de julio de 2019 nos encontramos con uno de estos últimos casos en el Instituto Nacional de Nutrición. Recibimos la notificación de que a una mujer que padece cáncer de colon -usualmente tratada en el citado instituto le fue negada la atención. Dicha paciente es, además, sordomuda. Posteriormente fue rechazada de tres hospitales públicos, justo por ser paciente del Instituto Nacional de Nutrición al que acudió en primera instancia. Luego de peregrinar todo el día sin recibir atención médica, regresó al Instituto, donde nuevamente en urgencias, le fue denegado el servicio. Nos llamaron para comentar el problema y de mi oficina se comunicaron al Instituto Nacional de Nutrición.

Día hábil/Ovaciones

Reportero: Alberto Montoya.

La campaña contra las adicciones que anunció Andrés Manuel López Obrador y que presentó Jesús Ramírez Cuevas, vocero presidencial, estará en medios electrónicos e impresos y en las redes. Son dieciocho spots que Ramírez Cuevas realizó personalmente. Y el mensaje es muy duro, pero contundente para niños, jóvenes y no tanto: no te metas con las drogas, porque la salida no es fácil.

Con o sin permiso/Excélsior

Reportera: Paola Virrueta.

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma a la Ley General de Salud para obligar a las empresas a incluir un etiquetado frontal en sus alimentos y bebidas no alcohólicas que adviertan al consumidor su contenido de sodio, azúcares, grasas, grasas saturadas e ingredientes que sean factor de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles. La determinación fue tomada pese a que empresarios de este tipo de productos enviaron cartas a la comisión para retrasar su debate. Con esta medida se busca que los consumidores sean conscientes de lo que compran y saber qué ingredientes tienen los alimentos y bebidas que tienen en casa.

Mercado de drogas en México/Excélsior

Reportero: Francisco Javier Martínez Galván.

La historia del narcotráfico en nuestro país muestra con precisión los cambios que este fenómeno ha tenido a lo largo de su existencia. Uno de los más importantes, sin duda, es la modificación de un país de tránsito a un lugar de consumo. Hay cierta coincidencia con los historiadores y analistas que este cambio se produjo por un elemento externo que vino a transformar varios aspectos de la forma en que se ingresa y viaja hacia Estados Unidos. El atentado de Al-Qaeda, el 11 de septiembre de 2001, trajo severos cambios en la política migratoria de Estados Unidos, uno de ellos fue el cierre de fronteras, que dificultó enormemente la entrada de drogas hacia el país norteamericano. Si las drogas ya no podían ingresar con la misma facilidad a Estados Unidos, los cárteles buscaron otros mercados y uno de los que descubrieron o empezaron a trabajar con mayor ahínco fue el mexicano. El consumo de drogas en nuestro país tiene ya repercusiones enormes en cuanto a temas de salud pública, los centros de atención son escasos y caros, muchos de los cuales funcionan sin ninguna regulación y en su interior se cometen un conjunto de atropellos que lejos de curar a los enfermos y rehabilitarlos hacia la sociedad, son reclutados por los cárteles y convertidos en sicarios de estas bandas delincuenciales.

Un toque académico: hacia la despenalización en el uso social de la marihuana/Crónica

Es claro que el asunto de las drogas ilegales —marihuana, cocaína— es uno de los fenómenos socioculturales más complejos que enfrentan nuestras sociedades contemporáneas y, particularmente, afecta más a los adolescentes y a las juventudes. Un dato elocuente: cuando se revisa cualquier encuesta de incidencia y prevalencia en el consumo de drogas ilegales, de sustancias como la marihuana, éstos aumentan y, las edades de inicio disminuyen, situándose entre los 10 y 12 años de edad. La Encuesta de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017, realizada por la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic) reporta, considerando a la población total de 12 a 65 años, que el consumo de drogas ilegales y de marihuana alguna vez en la vida aumentó significativamente entre el 2011 y el 2016, al transitar de 7.2% y 6% a 9.9% y 8.6%, respectivamente. Si hacemos un corte en la población de 12 a 17 años, es decir, en los adolescentes, tenemos que el consumo alguna vez aumentó entre 2011 y 2016, de 2.9% a 6.2% para drogas ilegales y de 2.4 a 5.3% para marihuana.

En tercera persona/El Universal

Reportero: Héctor de Mauleón.

El pasado 23 de junio, la unidad de hemodiálisis del Hospital de Especialidades del Centro Médico Siglo XXI se inundó tras una fuerte lluvia. El agua se filtró por los techos. Los plafones terminaron en el piso y algunas de las máquinas de hemodiálisis se estropearon. Dos días más tarde, personal de enfermería informó a los pacientes con insuficiencia renal crónica que no había máquinas suficientes para que todos pudieran recibir tratamiento: solo quienes presentaran altos niveles de potasio serían atendidos. Desde que fue inaugurada seis meses antes, la unidad había presentado, según las quejas de medio centenar de pacientes, malos olores que provenían del drenaje, así como falta de ventilación. Había inundaciones ligeras y falta de higiene en el área de máquinas (colocadas a un paso de los sanitarios). Nadie parecía reparar en el riesgo en que todo esto ponía a los pacientes.

Cáncer de ovario en México/Milenio

Hace unas semanas se difundió por varios medios el fallecimiento de la actriz Edith González, la causa de muerte fue cáncer de ovario. Luchó digna y valientemente hasta el último momento, contra esta grave enfermedad. La Agencia Internacional de Cáncer de la Organización Mundial de la Salud informó que en 2018 se diagnosticaron en el mundo 198,500 casos y hubo 110 mil fallecimientos de cáncer de ovario. Corresponde a 3.4% del total de los 8.6 millones de mujeres que recibieron el diagnóstico de cáncer el año pasado. Hoy, este tumor representa un reto para el diagnóstico temprano y la supervivencia a mediano y largo plazo. No existe un método efectivo para su tamizaje, y por lo general se identifica cuando el tumor se ha extendido más allá del ovario lo que tiene muy mal pronóstico. Se han identificado factores de riesgo, como posibles causas de su desarrollo, como son la nuliparidad, la infertilidad, consumo de tabaco, antecedentes familiares e ingesta de hormonas de sustitución. En contraste, son factores protectores los anticonceptivos orales, la paridad, y la ligadura de los oviductos (trompas de Falopio). Desde 2011, en el Instituto Nacional de Cancerología nació un programa especial para la atención gratuita de cáncer de ovario, gracias al cual se logró ampliar la cobertura financiera universal en toda paciente sin acceso a la seguridad social. Entre el 2011-2018 se han diagnosticado y tratado en el Incan 1,858 pacientes con esta enfermedad; se demostró que dicho financiamiento incrementó la supervivencia a 7.2 años, junto con mejoría de la calidad de vida, en contraste con pacientes atendidas entre 2009 y 2010 donde la sobrevida fue de 5.7 años.

Culpa de hacienda, retraso en atención médica/Milenio

La Secretaría de Salud responsabilizó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de haber incumplido en el primer semestre con las metas programadas de atención a sectores de alta y muy alta marginalidad, donde faltaron recursos para detectar padecimientos, como embarazos de alto riesgo; efectuar citologías (Papanicolaou) para prevenir la muerte de mujeres entre 25 a 34 años; acciones preventivas contra padecimientos infecto-contagiosos y enfermedades crónicas y degenerativas, como diabetes o hipertensión. La dependencia reconoció que en media docena de ellos no se alcanzaron metas “por el retraso en la autorización de recursos” por parte de la SHCP. En el programa de atención médica en localidades menores de 2,500 personas, a través de lo que antes se conocía como Prospera y Seguro Popular, representó en ésta área específica sanitaria cero compras de insumos, medicamentos y material de curación; tampoco se contrató a personal médico para las unidades móviles o en las caravanas de salud equipadas y que llegaran a lugares lejanos.

Avanza dictamen para poner advertencia en productos/El Universal, Excélsior, La Jornada, Reforma, La Razón Reporteros: Horacio Jiménez, Ivonne Melgar, Enrique Méndez, Claudia Salazar.

A pesar de las denuncias de presiones hechas por las grandes corporaciones para posponer su aprobación la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados avaló el dictamen que hace obligatorio que cualquier alimento o bebida que supere los Valores en azúcares añadidos y grasas saturadas, establecidos por la Secretaría de Salud sea rotulado mediante un etiquetado de advertencia, a fin de bajar los niveles de sobrepeso y obesidad. Este documento, el cual ya fue enviado al pleno de la Cámara Baja para su análisis en septiembre próximo, hace obligatorio que los productos, alimentos o bebidas no alcohólicas incluyan información nutrimental de fácil comprensión, veraz, directa, sencilla y visible. El etiquetado frontal de advertencia deberá hacerse en forma separada e independiente a la declaración de ingredientes e información nutrimental, para indicar los productos que excedan los límites máximos de contenido energético, azúcares añadidos, grasas saturadas, sodio y los demás nutrimentos críticos e ingredientes que establezcan las disposiciones normativas competentes, establece la modificación al artículo 210 de la Ley General de Salud.

Ahorros por más de 1,300 mdp con nuevos antirretrovirales/La Jornada

Reportera: Jessica Xantomila.

La patente de tres medicamentos para el control del VIH/Sida venció y a partir de este año, la Secretaría de Salud los adquirió como genéricos. Uno de ellos es utilizado por más de la mitad de las personas sin seguridad social que viven con VIH/Sida. Junto a otros nueve productos sin derechos de propiedad industrial adquiridos en la primera compra que realiza el actual gobierno, se obtuvo un ahorro de casi mil 352 millones de pesos. En total se lograron economías por mil 559 millones de pesos, la mitad de la asignación para la compra de antirretrovirales en 2019, que fue de 2 mil 820 millones de pesos, más 386.8 millones para pruebas de carga viral y conteo de células CD4, para un total de 3 mil 207.2 millones de pesos asignados a VIH/Sida. Sólo lo que corresponde a genéricos lo reservado equivale a 86% de los ahorros y podría destinarse a la compra de la medicina que previene la infección por VIH, señalaron especialistas y activistas. Luego del conflicto que se generó hace cuatro meses por el retraso en la adquisición de antirretrovirales para personas que viven con VIH/Sida, afiliados del Seguro Popular y el riesgo de desabasto, el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida (Censida) informó sobre el dinero invertido en este primer ejercicio liderado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En riesgo, disminuir muertes por enfermedades crónicas en personas con VIH/Sida/La Jornada

Reportera: Jessica Xantomila.

El cumplimiento de la meta mundial de bajar 25% las muertes prematuras por enfermedades no transmisibles para 2025 está en riesgo, por las personas que viven con VIH, las cuales son más susceptibles a desarrollar afecciones cardiovasculares, cáncer y diabetes, entre otras. Influyen el virus, los medicamentos antirretrovirales y que con las terapias actuales su esperanza de vida incrementa y llegan a la edad en la que se generan estos padecimientos. En el último día de la Conferencia Internacional sobre Sida, que se llevó a cabo en la Ciudad de México, especialistas advirtieron sobre la carencia de atención médica integral. Las personas van por sus tratamientos pero nadie se hace cargo de vigilar los factores de riesgo para otros males o, en su caso, realizar una detección temprana. Pablo Francisco Belaunzarán Zamudio, investigador del **Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán**, reconoció que la mayor parte de quienes viven con VIH en México y son atendidos por la Secretaría de Salud acuden a centros especializados.

Exigen eliminar barreras de patentes en medicinas/La Jornada

Reporteras: Ángeles Cruz, Jessica Xantomila.

La décima Conferencia Internacional sobre Sida concluyó sus actividades con la participación de Jacquelyne Alesi, de Uganda, quien en representación de la comunidad que vive con VIH/Sida exigió la eliminación de las barreras de patentes para que los medicamentos de calidad estén al alcance de todos, no sólo de los ricos. La lucha contra el VIH está lejos de terminar, mientras persista la falta de voluntad política de los gobiernos, el estigma y la discriminación. Eso nos está matando, subrayó Alesi. Antes de la clausura a la que no asistió ningún funcionario en representación del gobierno mexicano, se presentó la relatoría de las sesiones que tuvieron lugar a lo largo de tres días y en las que participaron alrededor de seis investigadores, académicos y activistas de varios países. Los resúmenes se dividieron por áreas: ciencia básica, investigación clínica de nuevas drogas, prevención y condiciones sociales que influyen en la aplicación de la ciencia.

Detectar el cáncer a tiempo/Excélsior

Reportera: Aura Hernández.

Son pocas las personas que no tienen un familiar, amigo o conocido que haya padecido cáncer. Sólo en 2018 se registraron 18 millones de casos en todo el mundo, siendo los más comunes el cáncer de pulmón, mama y colón. Esto ha provocado que el sector tecnológico enfoque sus esfuerzos en combatir esta enfermedad, en particular creando herramientas para la detección temprana, porque muchas veces de esto depende la vida o la muerte. Cuando tienes un familiar que lo ha padecido se vuelve un interés personal, tienes que ayudar a las siguientes generaciones, aseguró el cofundador de Thermy, Jan Andrei Merino. En estos momentos están en el proceso de validación clínica y esperan tener los resultados listos para presentarlos a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) a finales de este año para obtener la autorización y comercializarlo. De inicio prevén que su método, el cual es muy portátil porque sólo se necesita la cámara y una computadora, estará disponible en hospitales y laboratorios.

Coneval datos de pobreza no se manipulan/El Universal

José Nabor Cruz Marcelo, nuevo secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval), garantizó que el organismo mantendrá su autonomía respecto al gobierno federal y que en los indicadores de pobreza y de análisis de los programas sociales no habrá manipulación de cifras. A unos días de haber asumido el cargo, el economista aseguró que la política de austeridad no afectará al organismo, puesto que se cuenta con el presupuesto garantizado: Garantizaremos totalmente su autonomía, eso fue una de las cuestiones que coincidimos en mi presentación con los consejeros académicos. Además, precisó, toda la información, toda la metodología y los datos estadísticos con los que se basan los informes son públicos.

SHCP se da respiro en pago a deuda externa/El Economista

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que el gobierno federal realizó una operación de manejo de pasivos en los mercados internacionales por un monto aproximado de 3,560 millones de dólares, lo cual no implicó un nuevo endeudamiento. Con ello, buscó disminuir compromisos de pago de amortizaciones durante los siguientes siete años y de forma específica se redujeron en alrededor de 37% los compromisos de pago programados para el 2021, para lo cual se realizó la reapertura de un bono por 1,456 millones de dólares con vencimiento en el 2029, tasa cupón de 4.500% y a una tasa de interés de 3.738%. También, se hizo la emisión de un nuevo bono de referencia por 2,104 millones de dólares con vencimiento en el 2050, tasa cupón de 4.500% y a una tasa de interés de 4.552%, indicó Hacienda en un comunicado.